

Simon Man
Salazar
D. Alonso de Canobas
Alonso
D. Juan de Canobas
Mora

D. Pedro quemunoz
Polanco
D. D. Carlos
my. C.
D. Iny
Luz/m

D. Diego de la
Cana
D. Maria Cayuena

D. Juan de la Cruz
Andreo
D. Pedro de Canobas
Kaxariny

Menos:

D. Juan Antonio Ruiz
Augusto fama bo

En esta ciudad de Lima a diez y ocho dias del mes de Mayo de mil e setecientos e noventa e tres años yo el Sr. Juan Antonio Ruiz de Guzman
la admission de la villa de Chirimia y sus limites
de la Plaza Larroquial de señor Santiago de esta
Villa a Diego Monzon Palacios Estudiante al Presente
en ella en su Persona y hauiendolo entendido Dijo
admitir e nombramiento de esta Plaza con elata
dijo que es expresa, y esta pronto a cumplir con lo
de lo que en dicho nombramiento se previene de lo que
queda Savidor y cito lo por su espuela y lo firmo,
de ella diez y ocho de Mayo de mil e setecientos e noventa e tres años

Diego Monzon Palacios
Juan Antonio Ruiz

